

Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0030-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2024

PARA: Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Alcance memorando GADDMQ-SGP-2024-0020-M Anexos Presupuesto, POA y PAI 2023; PPI y PPC 2023-2026

De mi consideración

En relación al memorando GADDMQ-SGP-2024-0020-M del 30 de enero del 2024, mediante el cual esta Secretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90 y 218 del COOTAD y 147 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, puso en su conocimiento las resoluciones adoptadas por los respectivos directorios de las Empresas Públicas Metropolitanas, con las que se aprobaron los presupuestos, Plan operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) del ejercicio 2023, conforme a lo estipulado en la Ordenanza PMU No.008-2023 del 1 de septiembre del 2023, mediante la cual el Concejo Metropolitano aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2023.

Al efecto, y en alcance al memorando referido, se adjunta al presente, los anexos a dichas Resoluciones, que corresponden a los presupuestos, Plan operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) del ejercicio 2023 en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1RslUxPn6CybEuOr70KsU0Q1S-NLxmONw?usp=drive_link

De igual manera, se encuentran cargados en el link indicado, el Plan Plurianual de Inversión (PPI) y la Programación Presupuestaria Cuatrienal (PPC) de las Empresas Públicas Metropolitanas correspondientes al período 2023 - 2026 y las respectivas resoluciones de aprobación emitidas por los directorios de cada una de las EPM, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2023 de acuerdo con el siguiente detalle:

**Programación Presupuestaria Plurianual de las Empresas Públicas Metropolitanas
del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
2023 - 2026**

Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0030-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2024

Empresa Pública Metropolitana	2023	2024	2025	2026	Resolución	Fecha
EPMMOP	236.980.373,32	302.534.557,46	167.758.838,74	194.627.860,59	DIR-9-SE-2023-04	27/09/2023
EPM						
Transporte de Pasajeros	113.597.782,17	125.422.597,83	78.384.432,52	78.384.432,52	DIR-EPMTPQ-2023-12	06/10/2023
EPM Metro de Quito	45.988.181,09	40.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	DEPMMQ-018-2023	04/10/2023
EPMAPS	165.838.862,51	194.980.172,52	204.067.818,47	209.742.658,48	08-SD-2023	11/10/2023
EMASEO EP	75.052.200,38	84.935.715,31	71.064.839,97	69.893.335,84	027-DIR-EMASEO-EP 2023/09/07	27/09/2023
EPMGIRS	48.558.632,50	35.605.425,07	29.510.971,53	29.823.147,08	EMGIRS-DIR-2023-16-EX	13/09/2023
EPMSA	11.555.381,60	13.408.706,37	13.879.589,94	14.263.970,67	02-SD-09-2023	03/10/2023
EPM Rastro	7.610.292,26	6.817.743,77	5.948.267,35	6.078.221,85	005-2023-002-E	03/10/2023
EPM Mayorista	6.936.300,61	3.779.154,91	3.279.154,91	3.579.154,91	DIR-MMQ-2023-007	29/11/2023
EPM Gestión de Destino Turístico	9.615.548,44	8.459.817,78	8.076.302,00	8.895.766,00	005-02-2023	24/11/2023
EPM Seguridad	23.067.680,81	11.244.903,40	11.722.613,97	12.224.210,06	EMS-DIRECTORIO-2023-037	20/09/2023
EPMHV	6.962.064,99	5.051.500,00	4.775.000,00	6.541.569,29	006-2023-02	28/09/2023
Total	751.763.300,68	832.240.294,42	628.467.829,40	664.054.327,29		

Con este antecedente, me permito indicar que, tanto las resoluciones detalladas en la matriz ut supra, relativas a los instrumentos de planificación plurianual de las Empresas Públicas Metropolitanas como sus anexos, constan cargados y actualizados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ysFpRfN0ItZDyFC9vCZpFCR2UwiV1hNN?usp=drive_link.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 218 del COOTAD, recomiendo se remita esta información y documentación anexa al Concejo Metropolitano para los fines pertinentes.

Se adjunta proyecto de oficio sugerido para su consideración y de ser pertinente, su suscripción y envío al Concejo Metropolitano del DMQ.

Gracias de antemano por la atención prestada.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0030-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Memorando GADDMQ-SGP-2024-0020-M

Copia:

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ing. Juan Gabriel Iza Borja
Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Sra. Dra. Doris Paulina Salazar Vasco
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Sra. Ing. Patricia Alejandra Mena Calahorrano
Funcionario Directivo 8
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Sr. Ing. Luis Sebastian Teran Escobar
Servidora Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Sebastian Teran Escobar	lt	SGP-DMEP	2024-02-06	
Aprobado por: Juan Carlos Parra Fonseca	jp	SGP	2024-02-10	

